

PISTONPOWER CIA. LTDA.

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS

INFORMACION GENERAL

Empresa:

1. IDENTIFICACIÓN

Empresa	PISTONPOWER CIA. LTDA.
R.U.C.	1792367433001
Expediente	145921
Fecha Constitución	21-Marzo-2012
Tipo de Compañía	Responsabilidad Limitada
Nacionalidad	Ecuatoriana
Ciudad operación	Todo el país
Provincia	Pichincha
Dirección	Av. Ilaio E8-398 Grbaldo Mito
Teléfonos	02-2347-710 – 0983308704
E-mail	gcroberto_mg@yahoo.com
Capital suscrito	US\$ 400.00

2. OBJETO SOCIAL Y ADMINISTRADORES

Objeto social	Actividades de Mant. y Rep. Vehicular
Actividad Principal	Actividades de Mant. y Rep. Vehicular
Actividad secundaria	Actividades de Mant. y Rep. Vehicular
Nombre Gerente	ALEX ANDRES GONZALEZ CORREA
Fecha Nombramiento	21-Marzo-2012
Periodo	5 años
Nombre Presidente	PAMELA PAOLA PAREDES CHAVEZ
Fecha Nombramiento	21-Marzo-2012
Periodo	2 años

3. ADOPCIÓN DE NIIF

Tipo Adopción	NIIF PYMES
---------------	------------

Introducción

PISTONPOWER CIA. LTDA. , ha comenzado el proyecto de convergencia integral de sus estados financieros desde los Principios Contables generalmente aceptados en Ecuador a las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como las compañías deben hacerlo en Ecuador.

De acuerdo al diagnóstico realizado a la compañía, se identifica que esta podrá estar emitiendo sus Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera a contar del año 2012.

Se ha determinado que bajo los parámetros emitidos por la Superintendencia de Compañías, PISTONPOWER CIA. LTDA, cumple los requerimientos para NIIF, para Pymes por lo tanto la empresa se alinea en el Tercer Grupo de Implementación.

Base Legal

En el Registro Oficial No. 498, se publica la Resolución de la Superintendencia de Compañías, la Resolución No. 08.GDSC.010, la cual establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En el artículo segundo de dicha Resolución se establece que como parte del proceso de transición, la compañía elaborará obligatoriamente en el año de transición 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación

- El respectivo plan de experimentación

- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el Organismo que Estatuaría este facultando para tales efectos, o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

De igual forma con fecha 12 de enero del 2011, se publica la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 en la que se determina que el tercer grupo de aplicación podrá aplicar NIIF para Pymes si cumple los siguientes parámetros:

- Activos inferiores a cuatro millones
- Valor bruto en ventas menores a cinco millones
- Tener un promedio anual menor a doscientos trabajadores

ACTIVOS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO: Registra los

recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, esta cuenta está conformada por Bancos y Caja Chica:

	AÑO 2011	AÑO 2012	INCREM/DISMINU
BNC PICHINCHA:		4.762,69	

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR: Se reconocerán las cuentas por cobrar y se medirán al costo amortizado, que no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva. Y está conformada por el 23.00% de las Ventas Totales.

	AÑO 2011	AÑO 2012	INCREMENTO/DISMINU
CTAS POR COBRAR		5.662,22	

PASIVOS

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR: En esta cuenta están las Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado. La Cuenta Proveedores está conformada por el 31% del endeudamiento de la empresa.

	AÑO 2011	AÑO 2012	INCREMENTO/DISMINU
PROVEEDORES LOCALES		4.858,85	

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO: En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

CAPITAL SUSCRITO:	400,00
-------------------	--------

RESERVA LEGAL: De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, se reservará un 10 por ciento de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.

RESERVA LEGAL AÑO 2012	135,17
------------------------	--------

GANANCIA NETA DEL PERIODO: Se registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.

UTILIDAD AÑO 2012	1.351,70
-------------------	----------